

CONCON, 17 JUL 2019

DECRETO RESGISTRADO N° 1425 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Decreto Registrado N°1361 del 10/07/2017.
- g) Informe del DAEM. N°283/2019.

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°1361 de fecha 10/07/2019, en cuanto a que:

DICE:

En el numeral 1: “**AUTORÍCESE Feriado Legal al Personal que a continuación se detalla:**”

Depto. Educación					
N°	Nombre Funcionario	Rut	N° Días	Desde	Hasta
1	Paula Gironás Vargas	[REDACTED]	05	22/07/19	26/07/19

DEBE DECIR:

En el numeral 1: “**AUTORÍCESE Feriado Legal al Personal que a continuación se detalla:**”

Depto. Educación					
N°	Nombre Funcionario	Rut	N° Días	Desde	Hasta
1.	Paula Gironás Vargas	[REDACTED]	05	17/07/19	23/07/19

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA CLIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- D.A.E.M.
- Interesado(a)

OSG/MLEG/RCD/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado